

MATRÍCULA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (Código procedimiento: 2435)

Nº Matricula

ANTES DE CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO, COMPRUEBE QUE CORRESPONDE A LA ETAPA EDUCATIVA EN LA QUE DESEA REALIZAR LA MATRÍCULA.

NO CUMPLIMENTE LOS ESPACIOS SOMBREADOS.

ESCRIBA CON LETRA MAYÚSCULA Y CLARA.

ESTA MATRÍCULA ESTÁ CONDICIONADA A LA COMPROBACIÓN DE LOS DATOS, DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA LA PERSONA FIRMANTE.

<b>1</b>	<b>DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA</b>		
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO DÍA    MES    AÑO		DNI/NIE	SEXO V    NACIONALIDAD
DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVDA. Y NÚMERO		MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO			

<b>DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA GUARDA Y CUSTODIA</b> (Si el/la alumno/a es menor de edad) (Con quienes conviva el alumno/a y tengan atribuida su guardia y custodia)		
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 1		DNI/NIE
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	RELACIÓN FAMILIAR (padre, madre o tutor/a legal):
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 2		DNI/NIE
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	RELACIÓN FAMILIAR (padre, madre o tutor/a legal):

<b>3</b>	<b>DATOS DE MATRÍCULA</b>		
CENTRO DOCENTE EN EL QUE SE MATRICULA		MUNICIPIO	CÓDIGO
CURSO EN EL QUE SE MATRICULA (Marcar lo elegido con una X)		OPCIÓN PARA CURSAR MATEMÁTICAS 4º ESO (Marcar lo elegido con una X)	
1º <input type="checkbox"/>	2º <input type="checkbox"/>	3º <input type="checkbox"/>	4º <input type="checkbox"/>
MATEMÁTICAS A <input type="checkbox"/>		MATEMÁTICAS B <input type="checkbox"/>	
OPTATIVAS			
OPTATIVAS DE LA COMUNIDAD (solo 4º ESO)			

Firma del alumno/a, si es mayor de edad, o la persona que ostenta su guardia y custodia:	
Fecha: .....	

**SR/A. DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE** .....  
(Denominación del centro docente)

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

**NOTA:** Para la primera matrícula del alumnado en el centro docente se aportará documento acreditativo de la fecha de nacimiento del alumno/a y documento de estar en posesión de los requisitos académicos establecidos en la normativa vigente.

**CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada cuya dirección es C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 - Sevilla

b) Podrá contactar con el/la Delegado/a de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.ced@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.ced@juntadeandalucia.es)

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la Admisión y matriculación del alumnado de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato en centros, cuya base jurídica se encuentra en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en la normativa de desarrollo que se elabora en Andalucía en materia de escolarización.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/centros/seguridad-y-proteccion-de-datos/proteccion-de-datos/escolarizacion>



Colegio Diocesano Sagrado Corazón de Jesús  
Fundación Diocesana de Enseñanza Victoria Diez  
C/Previsión 4 41008 Sevilla  
<https://colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org>  
[colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org](mailto:colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org)  
954354800

## ANEXO A2: ELECCIÓN DE OPTATIVAS 2º ESO

### DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

### OPTATIVAS 2º ESO:

\*La elección se realizará graduando por orden de preferencia las optativas ofertadas.

\* De entre las optativas marcadas, el centro matriculará al alumnado en una de ellas, atendiendo a criterios organizativos y número de solicitudes.

Materias optativas	*Marcar del 1 al 5
Oratoria y Debate	
Cultura Clásica	
Computación y Robótica	
Segunda Lengua Extranjera: Francés	
Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual	

En Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma tutor 1

Firma tutor 2

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.





## ANEXO E.- APORTACIÓN VOLUNTARIA

### DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Curso y etapa en el que se matricula: \_\_\_\_\_

Su colaboración en la educación de nuestros alumnos es fundamental, en este escrito queremos agradecerles la contribución económica que cada año realizan con el centro a través de la aportación voluntaria. Estos ingresos son destinados íntegramente a la mejora de nuestro centro, implementando las instalaciones o el equipamiento, con el único fin de aumentar nuestra calidad educativa.

Cada inicio de año, la Fundación Diocesana de Enseñanza Victoria Díez, procede a enviar los datos de las donaciones del año anterior a la Agencia Tributaria, para que ésta cargue las desgravaciones correspondientes en sus declaraciones de la renta. Les recordamos que, en donaciones de personas físicas a fundaciones como la nuestra, la desgravación, en donaciones inferiores a 150 €, es del 80%.

Por ejemplo, si una persona dona 13 € al mes durante diez meses en el año 2021 (un total de 130 € en un año), tendrá un 80% de desgravación de su donativo. Es decir, a esa persona le devolverán 104 € en su próxima Declaración de la Renta.

Es una forma sencilla y ventajosa de apoyar la labor de nuestro centro y por ende de la Fundación Diocesana de Enseñanza Victoria Díez.

Les recordamos que pueden seguir realizando sus donaciones de aportaciones voluntarias marcando una de las siguientes casillas:

- Autorizo el cobro de la aportación voluntaria mensual. 13 €/mes
- Autorizo el cobro de la aportación voluntaria anual. 130 €/año
- No autorizo el cobro de la aportación voluntaria.
- Realizaré la aportación mediante transferencia al número de cuenta  
ES67 2100 8688 7102 0003 1004

Todas las aportaciones voluntarias se informarán a la Agencia Tributaria para su posterior desgravación siendo el titular del certificado de donaciones el pagador de dicha aportación.

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.



Colegio Diocesano Sagrado Corazón de Jesús  
Fundación Diocesana de Enseñanza Victoria Diez  
C/Previsión 4 41008 Sevilla  
<https://colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org>  
[colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org](mailto:colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org)  
954354800

\*El centro cargará en sus cuentas bancarias la aportación a principio de mes, estos números de cuenta serán aportados por las familias en el documento adjunto en el sobre de matriculación.

Sin otro particular, les agradecemos su colaboración.

En Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.



Colegio Diocesano Sagrado Corazón de Jesús  
Fundación Diocesana de Enseñanza Victoria Díez  
C/Previsión 4 41008 Sevilla  
<https://colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadiezd.org>  
[colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadiezd.org](mailto:colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadiezd.org)  
954354800

## ANEXO F: MATERIAL ESCOLAR EN ESO Y CFGB

### DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Curso y etapa en el que se matricula: \_\_\_\_\_

### MATERIAL ESCOLAR EN ESO y FPB:

Con el fin de que todos los alumnos accedan a materiales de las mismas calidades a un precio asequible, el centro organiza unos lotes en función de las necesidades de cada uno de los niveles, ajustando los precios todo lo posible.

La reposición de estos materiales durante el curso correrá a cargo de las familias.

El precio de dichos lotes de material es de 45€.

Para adquirirlos, únicamente tendrán que marcar una de las siguientes casillas:

Sí deseo material.       No deseo material.

\*El centro cargará en sus cuentas bancarias el coste de los materiales a principio de mes, estos números de cuenta serán aportados por las familias en el documento adjunto en el sobre de matriculación.

En Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.



## ANEXO G.- UNIFORME ESCOLAR

### DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Curso y etapa en el que se matricula: \_\_\_\_\_

El uniforme escolar es de uso obligatorio, éste está aprobado por el Consejo Escolar del centro. Todos los alumnos deberán venir correctamente uniformados todos los días.

El uniforme consta de:

- Uniforme de vestir fundacional:
  - Falda beige / Pantalón beige.
  - Polo tricolor.
  - Chaqueta de punto azul.
  - Forro polar azul.
  - Calcetines / Medias azules.
  - Zapatos escolares oscuros.
- Uniforme de deporte:
  - Chándal azul.
  - Camiseta blanca.
  - Zapatos de deporte blanco y calcetines blancos.
- Uniforme de verano:
  - Camiseta blanca.
  - Pantalón corto blanco.
  - Zapatos de deporte blanco y calcetines blancos.

El actual horario de venta de uniformes es lunes y miércoles de 16:15 a 18:00 horas.

Quedo informado de la obligatoriedad del uniforme, en virtud de acuerdo de Consejo Escolar y me comprometo a su uso.

En Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.





## ANEXO H: CONTRATO EDUCATIVO

1. Que conocemos y respetamos el carácter propio del centro que define su identidad, el proyecto educativo y el reglamento de régimen interno, y aceptamos que nuestro hijo/a sea educado conforme al estilo educativo definido en dichos documentos.
2. Que como primeros responsables de la educación de nuestro hijo/a participaremos activamente en el proceso educativo del mismo en el ámbito escolar:
  - A. Adoptando las medidas que sean necesarias para que asista a clase con puntualidad.
  - B. Interesándonos por conocer y apoyar la evolución del proceso educativo de nuestro hijo/a.
  - C. Estimulando a nuestro hijo/a para que lleve a cabo las tareas y actividades de estudio que se le encomienden.
  - D. Participando en las entrevistas y reuniones a las que seamos convocados por el centro en relación con el proceso educativo de nuestro hijo/a.
  - E. Informando a los responsables del centro que, en cada caso, corresponda de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de nuestro hijo/a que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con el centro y los miembros de la comunidad educativa.
  - F. Respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del centro y fomentando el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.
3. Que aceptamos la participación de nuestro hijo/a en las actividades escolares complementarias, extraescolares y en los servicios complementarios seleccionados en el Anexo. Asimismo, aceptamos la participación de nuestro/a hijo/a en los mismos servicios y actividades seleccionados en cursos sucesivos, salvo manifestación escrita en contrario. Todo ello, conforme a los precios que se establezcan a tenor de la legislación vigente, de los que seremos informados al comienzo de cada curso escolar.
4. Que los datos e información que aportamos son veraces y completos, sin que hayamos omitido datos relevantes o que hayan de ser tenidos en cuenta en relación con la incorporación al centro de nuestro hijo/a.

En Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma tutor 1

Firma tutor 2

---

(\*) Es necesario que aparezca la firma de ambos progenitores o tutores. En caso de que sólo sea posible la firma de uno de ellos, el firmante deberá adjuntar un documento en el que manifieste el motivo por el que sólo él/ella firma la solicitud.

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.